

**APERTURA DE LA SUCESIÓN DE DOÑA PATRICIA CLAUDINA
GUZMÁN JOFRÉ Y ACEPTACIÓN DE ALBACEAZGO**

Jorge Iván Alessandri Vergara; domiciliado en calle Agustinas 1185, oficina 51, comuna de Santiago, como albacea con tenencia de bienes y en cumplimiento del artículo 1285 del Código Civil, da cuenta a todos los interesados, de la apertura de la sucesión quedada al fallecimiento de doña Patricia Claudina Guzmán Jofré; fallecida el 13 de noviembre de 2022, con último domicilio en la ciudad de Santiago y quién dejó testamento solemne abierto otorgado mediante escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2019, ante el notario público de Santiago, don Luis Eduardo Rodríguez Burr. El albacea comunicó su aceptación al cargo, por escritura pública otorgada ante Notario Público de Providencia, don Luis Eduardo Rodríguez Burr, con fecha 6 de diciembre. El albacea.

